

Joaquín Gómez Barquero, Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José Camacho Matilla y don Gaudencio Gella Iturrriaga; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, don Antonio Millán Hernández.

**Suplentes:**

Presidente: Don Emilio Novoa González.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don José María Arto Madrazo; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Teodomiro González Baylín y don Rogelio Segovia Torres; Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, don José Sánchez Pardo-Méndez

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid 26 de septiembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas

*ORDEN de 5 de octubre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del Grupo II «Física (Iniciación) y Ampliación de Física (primer año)», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 24 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio), se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio) para la provisión de la Cátedra del Grupo II «Física (Iniciación) y Ampliación de Física (primer año)», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 17 de septiembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 28)

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

**Titulares:**

Presidente: Don Juan Cabrera Felipe.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Miguel Azpiroz Yoldi; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Luis Aldaz Muguiro, don Víctor de Buen Lozano y don Manuel Abbad Berger.

**Suplentes:**

Presidente: Don José García Santesmases.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Salvador Velayos Hermida; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Carlos Ortuño Medina, don Antonio de la Vega y de la Vega y don José Ignacio Cabrera Llorente.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de octubre de 1964

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 5 de octubre de 1964 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la plaza de Catedrático numerario del Grupo XX «Mineralogía y Petrografía (segundo año); Litogénesis, Sedimentología y Estratigrafía (quinto año) (D)», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 2 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 4 de agosto), se abrió nuevo plazo de admisión de aspirantes a la oposición convocada por Orden de 20 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio), para la provisión de la Cátedra del Grupo XX «Mineralogía y Petrografía (segundo año). Litogénesis, Sedimentología y Estratigrafía (quinto año) (D)», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, habiéndose publicado la lista definitiva de admitidos por Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 17 de septiembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 28), para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

**Titulares:**

Presidente: Don José María Albareda Herrera.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don José María Fontbote Musolas; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José María Ríos García, don Ismael Roso de Luna y Román y don Jorge Doetsch Sundheim.

**Suplentes:**

Presidente: Don Clemente Sáenz García.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don José Oriol Riba Arderiu; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don José Suárez Feito, don Cayetano Tames Alarcón y don José María Navarro Mancebo.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 5 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Violín», del Conservatorio Profesional de Música de Málaga.*

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso oposición a la cátedra de «Violín», del Conservatorio Profesional de Música de Málaga, convocado por Orden ministerial de 15 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al referido concurso-oposición:

Don Francisco Alvarez Congiu.

Madrid, 1 de septiembre de 1964.—El Director general, Gratiniano Nieto.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se incluye en la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963 a doña Leonor Alvarez Gamazo.*

Vista la instancia suscrita por doña Leonor Alvarez Gamazo, Profesora adjunta numeraria de «Geografía e Historia» del Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de Santan-